



Nº 319/6/2024

Valparaíso, 11 de diciembre de 2024

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, acordó oficiar a Ud. y, por su intermedio, al concejo municipal, con el propósito de solicitarle que se adopten las medidas necesarias, en coordinación con las autoridades que corresponda, para que se ejecute a la brevedad un proyecto adjudicado por Sercotec a dirigentes de ferias libres que se ubican en la avenida Grecia, de Rancagua, consistente en la instalación de servicios higiénicos en el recinto ferial, y cuya factibilidad ya fue aprobada por la empresa sanitaria Essbio.

Dios guarde a Ud.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑOR
RAIMUNDO AGLIATI MARCHANT
ALCALDE DE RANCAGUA
PRESENTE

c/copia a: Delegado Presidencial Región de O´Higgins
Seremi de Economía Región de O´Higgins

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 233CBD982B9A5BE9